

## ALIMENTOS NOVEDOSOS

La mitad de los consumidores reconocen que tardan un tiempo en probar los nuevos productos, sin embargo, un 17% declaran que los prueban nada más aparecer, son los de edades más jóvenes (entre 20 y 35 años).

Según los consumidores se compran más: los lácteos enriquecidos, zumos compuestos/enriquecidos y galletas enriquecidas, los que le atraen menos son: pescados, conservas y platos preparados.

Según los distribuidores se venden más los lácteos enriquecidos, las pastas y los arroces y los que menos las conservas y las carnes.

El conocimiento de un producto nuevo es mediante el boca a boca y la presencia de hijos en el hogar, son los motores para que la innovación entre en el hogar.

Tanto desde el punto de vista de los consumidores, como el de los distribuidores los productos en los que se está innovando más es en los platos preparados y en los lácteos.

El Hipermercado es el canal por excelencia que ofrece una mayor variedad de productos novedosos, seguido por el supermercado.

El etiquetado confiere credibilidad al producto, según el comprador, ya que supone que ha pasado determinados controles de calidad.

Los distribuidores coinciden con los consumidores en las garantías de calidad existentes para estos nuevos productos. Las conservas y los aceites, se consideran con mayor fiabilidad.

## 4. AYUDAS

Cuadro n.º 21:

### AYUDAS DIRECTAS

Beneficiario	Importe	Objeto	Norma Reguladora
Productores de caña de azúcar, a través de la entidad colaboradora Azucarrera del Guadalfeo	223.669,68 €	Dar cumplimiento al artículo 46.3 del Reglamento (CE) 1260/2001 del Consejo, por el que se establece la OCM en el sector del azúcar y por el que se autoriza a España a que conceda una ayuda de adaptación, teniendo que fijar cada año el importe máximo total de la ayuda que, para la zafra 2006, ascendía a 260.000 euros.	Orden APA/2291/2006, de 3 de julio, por la que se fija para la zafra 2006 el importe máximo total de la ayuda y la cuantía de la ayuda unitaria en el sector cañero-azucarero.

## 5. CONVENIOS

A lo largo de 2006 se han suscrito los siguientes Convenios de Colaboración:

Cuadro n.º 22:

Entidades firmantes	Objetivo	Acciones desarrolladas	Presupuesto MAPA
MAPA Y CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA (CCAEE)	Convenio Específico de Colaboración para la ejecución de actuaciones en materia de alimentación que contribuyan al fortalecimiento del movimiento cooperativo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de actuaciones destinadas a fomentar la calidad alimentaria y la trazabilidad, impulsando la normalización y certificación de los productos agroalimentarios, así como la participación en foros nacionales e internacionales para mejorar la unificación de criterios y normas.</li> <li>2. Realización de actuaciones en materia de comercialización y promoción de productos agroalimentarios cooperativos.</li> </ol>	695.830 €